



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea (Burgos), por resolución de Alcaldía número 2/2021, de fecha 26 de febrero de 2021, ha resuelto aprobar las memorias técnicas para renovación de la red municipal de abastecimiento y saneamiento de Alfoz de Santa Gadea, para reparación y limpieza de caminos rústicos municipales de Alfoz de Santa Gadea y para tratamiento superficial de caminos urbanos municipales de Alfoz de Santa Gadea, correspondientes a la convocatoria Plan Provincial de Cooperación 2020, redactadas por D. Jesús Romero Gutiérrez, ingeniero técnico de minas, colegiado n.º 1.071, por importe total de 9.994,60 euros, 9.999,44 euros y 14.999,16 euros, respectivamente.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que por quien se considere interesado puedan ser examinadas y presentar, durante dicho plazo, las reclamaciones, observaciones o sugerencias que se tengan por conveniente.

En Alfoz de Santa Gadea, a 10 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,
Ricardo Martínez Rayón